

**Estela Martín Estebaranz**DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista y
embajadora de la red IA+Igual

La inteligencia artificial llega al Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y a los tribunales

La inteligencia artificial, y sus potenciales amenazas en el ámbito laboral, llega también al nuevo Plan Estratégico de la Inspección (Resolución de 8 de septiembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Trabajo, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2025, por el que se aprueba el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2025-2027; BOE de 12/09/2025).

Tal y como se expone en el Plan, la introducción de las nuevas tecnologías en el mercado de trabajo, sin perjuicio de los innegables avances que supone, plantea también retos y preocupaciones derivados, entre otros, de la **utilización de algoritmos en la toma de decisiones**, siendo necesario evitar la presencia en los mismos de sesgos discriminatorios.

Lo cierto es que la irrupción y expansión de la inteligencia artificial en el ámbito laboral está planteando ya retos importantes.

En este sentido, dentro de la Línea 4.2 del Plan Estratégico se establece expresamente lo siguiente:

Incr

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)